

BASES LEGALES DE LA PROMOCIÓN “OBJETIVO TIGRETÓN DE BUSCALUME EN VERKAMI”

1.- EMPRESA ORGANIZADORA DE LA PROMOCIÓN

La Empresa BUSCALUME, SCG. con domicilio en Rúa Ramón Cabanillas 14, 32004 Ourense y número identificativo F05468889 (en adelante, “la **Organizadora**”) organiza con fines promocionales el sorteo (en adelante, “la **Promoción**”) de ámbito nacional, a desarrollar a través de Internet, exclusivo para usuarios mayores de edad de acuerdo con lo dispuesto en el apartado de condiciones para participar.

2.-FECHA DE INICIO Y FECHA DE FINALIZACIÓN

La Promoción se iniciará el día 22 de mayo de 2023, y finalizará el día 13 de junio de 2023 (en adelante “el **Periodo de Participación**”).

La Empresa se reserva la facultad de no proceder a llevar a cabo la acción promocional si para la fecha reflejada de comienzo de la misma no se ha alcanzado el objetivo de 5000 € de financiación en la campaña de Verkami publicada en la dirección de internet: <https://www.verkami.com/projects/34784-tristrististigris>.

3.- REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

Es importante subrayar que la participación en la Promoción supone la aceptación incondicional y el respeto de lo dispuesto en las presentes Bases Legales.

Los requisitos de participación serán los siguientes:

- Sólo podrán participar aquellos participantes que sean personas físicas y mayores de edad a la fecha de inicio de la Promoción.
- Los datos personales con los que los participantes rellenen el formulario de inscripción deberán ser datos veraces.
- Los Participantes sólo podrán inscribirse una vez en la presente Promoción.

La mecánica de la Promoción consiste en ser mecenas en la campaña de micromecenazgo que la Empresa gestiona en <https://www.verkami.com/projects/34784-tristrististigris>, durante todo el Periodo de duración de la campaña y seguir siéndolo al cierre de la misma, momento en que se celebrará el sorteo

4.- CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN Y PREMIOS

Se elegirá de forma aleatoria a 5 ganadores y 10 suplentes el día 13 de junio de 2023. La selección de los ganadores y suplentes se realizará de forma aleatoria a través de la plataforma Easypromos. Easypromos es una plataforma que garantiza la transparencia del resultado del sorteo y como prueba de ello emite un certificado de validez para cada uno de sus sorteos, cuyo resultado es inalterable por el organizador del sorteo, y que cualquier usuario participante puede solicitar al organizador.

El ganador obtendrá como premio un “Lote de productos de la marca Tigretón”, consistente en 3 packs de pastelitos Tigretón, de 3 unidades cada uno, una taza promocional de la marca Tigretón y una tote bag (bolsa de lona) de la misma marca. Los premios han sido cedidos por Pastelokis, que no tiene ningún otro tipo de intervención ni responsabilidad en la presente promoción.

La Organizadora contactará con la persona ganadora durante el plazo de 24h a contar desde la fecha en la que se celebre el sorteo. La persona ganadora deberá proporcionar en un máximo de 24 horas sus datos de contacto. En caso de que en el plazo estipulado no se produjese tal contacto se procederá a comunicar el premio al primer Suplente, procediendo del modo descrito hasta agotar el total de Suplentes seleccionados

La celebración del sorteo, así como la concesión del premio quedan sujetos a la normativa fiscal vigente.

5.- LIMITACIONES

Si se evidenciase que cualquiera de los participantes no cumple con los requisitos exigidos en las Bases, o los datos proporcionados para participar no fueran válidos, su participación se considerará nula y quedarán automáticamente excluidos de la Promoción, perdiendo todo derecho sobre los premios otorgados en virtud de esta Promoción.

La participación en este sorteo se limita única y exclusivamente a las personas participantes en condición de mecenas en la campaña de micromecenazgo que la Organizadora ha puesto en marcha en la dirección <https://www.verkami.com/projects/34784-tristristigris>

El premio entregado no será transferible ni susceptible de cambios, alteraciones o compensaciones a petición de los Participantes, no pudiendo ser canjeado por cualquier otro producto ni por dinero.

La Organizadora se reserva el derecho, si concurre justa causa y previa comunicación en legal forma, de efectuar cualquier cambio, suspender o ampliar esta Promoción.

Correrán a cuenta y cargo del ganador cualquier carga fiscal o tributaria que la aceptación del premio pudiera suponerle, así como cualquier otro gasto derivado de la promoción que no esté expresamente asumido por la Organizadora en las presentes Bases Legales.

Se establece un plazo de QUINCE (15) días naturales desde la fecha de la concesión del premio, para efectuar cualquier reclamación motivada. La Organizadora se reserva, en caso de obligada necesidad, el derecho de sustituir el premio por otro de similares características.

6.- PUBLICACIÓN DE COMENTARIOS U OPINIONES

No se permitirán comentarios u opiniones cuyo contenido se considere inadecuado, que sean ofensivos, injuriosos o discriminatorios o que pudieran vulnerar derechos de terceros. Tampoco se permitirán comentarios contra un particular que vulneren los principios de derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen. No nos responsabilizaremos de los daños ocasionados por los comentarios que hagan los participantes en la Promoción, y que en cualquier momento pudieran herir la sensibilidad de otros participantes.

Cualquier intento de entorpecer el buen desarrollo del Concurso ya sea por intervención humana o mediante un autómatas dará lugar a la descalificación inmediata del participante anulándose su candidatura.

7.- EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

A título enunciativo, pero no limitativo, no nos responsabilizamos a de las posibles pérdidas, robos, retrasos o cualquiera otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar al desarrollo de la presente Promoción, así como tampoco nos responsabilizamos a del uso que haga el participante respecto del premio que obtenga de esta Promoción, y no asume responsabilidad alguna por ningún daño o perjuicio de cualquier tipo que pudieran sufrir los Participantes, ganador o terceros.

No asumimos la responsabilidad en casos de fuerza mayor o caso fortuito que pudieran impedir la realización de la Promoción o el disfrute total o parcial del premio. En caso de que esta Promoción no pudiera realizarse, bien por fraudes detectados en la misma, errores técnicos, o cualquier otro motivo que no esté bajo el control de La Organizadora y que afecte al normal desarrollo del Concurso, nos reservamos el derecho a cancelar, modificar, o suspender la misma, incluyendo la página web de participación.

9.- PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

La Empresa responsable del tratamiento de sus datos es BUSCALUME, SCG. con domicilio en Rúa Ramón Cabanillas 14, 32004 Ourense y número identificativo F05468889 (la "Organizadora").

De conformidad con lo establecido en la normativa aplicable en materia de protección de datos, y concretamente en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, cada Participante, con la aceptación de estas Bases Legales consiente que los datos personales facilitados para la participación en este concurso sean incorporados a un fichero titularidad de La Organizadora, para tramitar la participación en el concurso y para comunicarle el premio en caso de que resultase Ganador.

Los datos personales de contacto de las personas participantes serán utilizados para las siguientes finalidades:

- Gestionar la participación en el Sorteo sobre la base de la relación contractual que nace entre los Participantes y la Organizadora.
- Gestionar el contacto con los Participantes y Ganadores sobre la base de la relación contractual que nace entre los Participantes y la Organizadora.
- Hacer entrega de los premios sobre la base de la relación contractual que nace entre los Participantes y la Organizadora.
- Liquidar los impuestos que resulten de aplicación sobre la base del cumplimiento de las obligaciones previstas en la legislación vigente (Ley del Juego e IRPF).

Los Participantes garantizan que los datos personales facilitados son veraces y se hacen responsables de comunicar a La Organizadora, cualquier modificación de los mismos. La Organizadora, se reserva el derecho a excluir de la presente promoción a todo Participante que haya facilitado datos falsos. Se recomienda tener la máxima diligencia en materia de Protección de Datos mediante la utilización de herramientas de seguridad, no pudiéndose responsabilizar a La Organizadora, de sustracciones, modificaciones o pérdidas de datos ilícitas.

Los Participantes tienen derecho a (i) acceder a sus datos personales, así como a (ii) solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión, (iii) solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, (iv) oponerse al tratamiento de sus datos y (v) solicitar su portabilidad. Los Participantes pueden ejercer todos estos derechos en la siguiente dirección de email info@buscalume.com indicando, el motivo de su petición.

Sin perjuicio de cualquier otro recurso administrativo o acción judicial, el Participante tendrá derecho a presentar una reclamación ante una Autoridad de Control, en particular en el Estado miembro en el que tenga su residencia habitual, lugar de trabajo o lugar de la supuesta infracción, en caso de que considere que el tratamiento de sus datos personales no es adecuado a la normativa, así como en el caso de no ver satisfecho el ejercicio de sus derechos.

La Autoridad de Control ante la que se haya presentado la reclamación informará al reclamante sobre el curso y el resultado de la reclamación.

10.- CAMBIOS

La Organizadora se reserva el derecho de modificar o ampliar estas bases promocionales, en la medida que no perjudique o menoscabe los derechos de los participantes en la Promoción.

11.- LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN

Estas bases legales se regirán de conformidad con la ley española. Serán competentes para resolver cualquier reclamación o controversia que pudiera plantearse en relación con la validez, interpretación o cumplimiento de estas bases los Juzgados y Tribunales de la ciudad del Participante.